

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo aprehivimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 661 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7116

AGUADO Y MOYA, Antonio, hijo de Apolinar y Luisa; natural de Madrid; de estado soltero, profesión cómico, de veintiocho años; señas: estatura regular, ojos azules, rostro blanco, barba afeitada; viste traje de paño oscuro con listas blancas; domiciliado últimamente en Madrid, Marqués de Urquijo, número 21, bajo; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alcázar de San Juan. 5084

7117

AGUILA RODRIGUEZ, Vicente, hijo de Bautista y María Manuela; natural de Aldeanueva del Camino (Cáceres), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; estatura alta, pelo negro, ojos castaños, nariz y boca regulares; viste pantalón de pana negra, elástica color café, botines negros y sombrero; ha sido procesado anteriormente por hurto; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Seguros. 4951

7118

ANTON, (a) *Barrutina*; domiciliado últimamente en Barcelona, San Andrés; procesado por incendio y robo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona. 5107

7119

BARBA ARRANZ, Santos; natural de Fuentesueñas, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, Mediodía Grande, número 13; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 4922

7120

BELTRAN ARDOLES, Pedro, hijo de Pedro y Francisca, natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión impresor, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza. 4938

7121

BERNJO BARNES, Joaquín, hijo de Juan y María; natural de Lorea; de estado soltero; profesión cochero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Lorea; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cartagena. 5089

7122

BERMUDEZ CASTILLO, José; natural de Vejer, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y ocho años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por expedición de moneda falsa; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera. 5094

7123

BERAIL MONFÁ, Bonifacio; natural de San Martín de Malda; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Corvera. 5091

7124

CAMPO GARCIA, Generoso; natural de Jaca (Huesca), de estado soltero, profesión pastelero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, 8, tercero, primero; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Barceloneta, de Barcelona. 4900

7125

CAMPOMERON, Gregorio, hijo de Francisco y Clotilde; natural de Rianza (Segovia), de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Rianza; procesado por estafa de material para instalaciones eléctricas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid. 4952

7126

CAPDEVILA VILAMAJÓ, José; natural de San Martín de Malda, de estado soltero, profesión labrador; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cervera. 5091

7127

CASAMAYOR GUERRERO, Augusto; hijo de Manuel y Amalia, natural de la Habana, de estado soltero, profesión estudiante, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Vélez Málaga; procesado por estafa con amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Vélez Málaga. 4983

7128

CASILE PEPE, Nicolás; natural de Italia, de estado casado, profesión representante, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, Diputación, número 343; procesado por ejercicio ilegal de la Medicina; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Concepción, en Barcelona. 4901

7129

CASMIRO (a) *El Pelao*; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alicante. 0000

7130

CASTILLO CLEMENTE, Manuel; natural de Tarazona (Aragón), de estado soltero, de treinta años; para requerirle á fin de que manifieste si ratifica la conformidad de sus defensores, con las penas solicitadas, en causa sobre estafa y tentativa de hurto, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción de Calatayud. 4871

7131

COCA JIMENEZ, José de; domiciliado últimamente en Barcelona, Carretas, 76, segundo; procesado por falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Atrazadas, en Barcelona. 4897

7132

CORCHERO PAULE, Narciso; natural de Pozuelo, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Pozuelo; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Coria. 4872

7133

DELGADO OLGAMIDES, Fernando; natural de Villamartín, de estado casado, profesión del campo, de treinta y un años; señas: estatura regular, color moreno, pelo y ojos negros, cejas al pelo, barba poblada; domiciliado últimamente en Villamartín; procesado por uso de cédula falsa y nombre supuesto, hurto de aves y caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Arcos de la Frontera. 4886

7134

DELGADO OLGAMIDES, Fernando; natural de Villamartín, de estado casado, profesión del campo, de treinta y un años; señas: estatura regular, color moreno, pelo y ojos negros, cejas al pelo, barba poblada; domiciliado últimamente en Villamartín; procesado por hurto de una yegua y un mulo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Arcos de la Frontera. 4887

7135

DELGADO LOPEZ, Fernando; hijo de José y de Amalia, natural de Astequera, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz. 4870

7136

DOMINGUEZ Y OLASORO, Angel; natural de Bilbao, de estado soltero, profesión escolar, de diez años; señas: estatura baja, color sano, pelo castaño, ojos pardos, blusa azul, pantalón de paño y botina; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Sebastián. 5100

7137

ESCORRIDO RODRIGUEZ, Crisanto; hijo de Manuel y Nicolasa, natural de Cobas, de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años; señas: cuerpo alto, ojos negros, pelo negro, frente regular, nariz regular, boca idem, barba ninguna, color triguero; domiciliado últimamente en Cobas; procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Ricardo Bruquetas y Fernández, de la Ayudantía de Marina, en Olvera. JM—3312

7138

FERNANDEZ JIMENEZ, Luis Diego; natural de Viveros, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Valencia, Aldros, 45, bajo; procesado por atentado; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia. 49. 37

7139

FERNANDEZ VARELA, Antonio; natural de Deada, Patón (Monforte), de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Lavadores; procesado por lesiones y disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Vigo. 4885

(Continúa en la pág. 751)

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADURA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

Rectificación a la relación de vacantes adjudicadas en el concurso correspondiente al mes de Abril último.

En vista de las reclamaciones hechas por aspirantes a destinos civiles en dicho concurso, y del error padecido al publicarlas la GACETA DE MADRID, número 141, de 21 del anterior, se entenderá rectificada la relación de las vacantes adjudicadas en la forma siguiente:

NÚM. DE CONCURSO	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO		CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				Pesetas.	Cts.					Años de			Años.	Meses.	Días.
										Edad.	Servicio.	Empleo.			
Adjudicaciones que quedan sin efecto.															
19	Dirección general de Correos. — Logroño. — De Fuencamayor á Navarrete.	Ministerio de la Gobernación.....	Peatón.....	283	75	Cabo.....	>	Sin destino....	Domingo Torrealba Najera	35	4	>	>	>	
Adjudicaciones que se hacen en definitiva.															
19	Dirección general de Correos. — Logroño. — De Fuencamayor á Navarrete.	Ministerio de la Gobernación.....	Peatón.....	283	75	Sargento..	Licenciado.	Sin destino....	Isidoro González González.	36	6	1-6	>	>	

Relación de las reclamaciones producidas, que se desestiman por los motivos que se indican.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS DE LA NEGATIVA
Sargento.....	Raimundo Colómo Senostain.....	Porque el destino que cita ha correspondido á un Sargento de activo, en el turno de proporcionalidad que establece el artículo 4.º del Reglamento de 10 de Octubre de 1885.
>	Mariano Polo Gómez.....	Porque el destino que cita ha correspondido á un Sargento licenciado en el turno de proporcionalidad que establece el artículo 4.º del Reglamento de 10 de Octubre de 1885.
>	Emilio Cano Coll.....	Porque el destino que cita ha correspondido á un Sargento licenciado en el turno de proporcionalidad que establece el artículo 4.º del Reglamento de 10 de Octubre de 1885.
Cabo 1.º.....	Joaquín Vila Cusi.....	Porque el destino que cita ha correspondido á un Sargento licenciado en el turno de proporcionalidad que establece el artículo 4.º del Reglamento de 10 de Octubre de 1885.
Cabo.....	Ricardo Company Artigas.....	Porque el destino que cita ha correspondido á un Sargento licenciado en el turno de proporcionalidad que establece el artículo 4.º del Reglamento de 10 de Octubre de 1885.
Soldado.....	Isidro Saugra Codura.....	Porque el destino que cita ha correspondido á un Sargento licenciado en el turno de proporcionalidad que establece el artículo 4.º del Reglamento de 10 de Octubre de 1885.
Sargento.....	Arsenio Abad Abad.....	Porque el propuesto para el destino que cita tiene preferente derecho por su mayor tiempo de empleo, no teniendo en cuenta para los licenciados la campaña, más que en el caso de igualdad de empleo, servicio y edad.
Soldado.....	Elias Romero Galán.....	Porque el propuesto para el destino que cita tiene preferente derecho por su mayor tiempo de empleo, no teniendo en cuenta para los licenciados la campaña, más que en el caso de igualdad de empleo, servicio y edad.
Cabo.....	Quintana Viñas Martín.....	Porque el propuesto para el destino que cita tiene preferente derecho por su mayor tiempo de empleo, no teniendo en cuenta para los licenciados la campaña, más que en el caso de igualdad de empleo, servicio y edad.
Sargento.....	Salvador Oliment Malonda.....	Porque el propuesto para el destino que cita tiene preferente derecho por su mayor tiempo de empleo, no teniendo en cuenta para los licenciados la campaña, más que en el caso de igualdad de empleo, servicio y edad.
Cabo 1.º.....	Quirico Camps Estrachis.....	Porque el propuesto para el destino que cita tiene preferente derecho por su mayor tiempo de empleo, no teniendo en cuenta para los licenciados la campaña, más que en el caso de igualdad de empleo, servicio y edad.

Porque la instancia que cita de fecha 5 de Abril último en petición de destino, no ha tenido entrada en este Ministerio.
 Habiendo padecido error en su clasificación, queda subsanado éste, entrando en concurso, no obteniendo destino por haber correspondido el que solicitaba al turno de proporcionalidad que establece el artículo 4.º del Reglamento.
 Porque el propósito para el destino número 1 cuenta con más tiempo de empleo que el reclamante, no teniendo en consideración para los licitadores el tiempo servido en campaña más que en el caso de igualdad de condiciones; y en cuanto al número 3, porque ha correspondido á un Sargento de activo en el turno de proporcionalidad.

- Alejandro Delgado García.....
- Emilio Rodríguez Membibre.....
- Manuel García Ruiz.....
- Idem 1.º.....
- Soldado.....
- Sargento.....

Madrid, 6 de Junio de 1910.

7140
FORNEY TERÓN, Jorga, hijo de Jorga y Onorina; natural de Tolosa (Francia), de estado soltero, profesión electricista, de treinta y cuatro años; procesado por esta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 4899

7141
GARCIA ESPINOSA, Manuel; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de La Carolina. 4874

7142
PARDAVILA ROSALES, José, hijo de Angel y de Benita, natural de Marín (Pontevedra), de estado casado, profesión inscripto, de veintita años; procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de causas de la Comandancia de Marina, en Marín. JM—3284

Juzgados de primera instancia.

ARSUA
 Por la presente, y cumpliendo lo mandado en providencia de 18 del actual, dictada por el señor Juez de primera instancia, D. Rafael Monzón y Rodríguez, emplazo á José María y Ramón Vázquez Salgado, mayores de edad, ausentes en ignorado paradero, para que dentro de nueve días improporables comparezcan en los autos, presentándose en forma al juicio ordinario de mayor cuantía propuesto en este Juzgado por el Procurador D. Marcial González Martínez, á nombre de D.ª Manuela Vázquez Salgado, intervenida de su marido D. Arturo Taboada Pontán, sobre que se declara extinguida la acción hipotecaria sobre la finca llamada del Puerto Loma, destinada á labradío, pasto, monte y casa con molino harinero de tres ruedas, y que se condene á dichos demandados á que consientan la cancelación de la hipoteca constituida en su favor en la escritura de 2 de Septiembre de 1889, ante el Notario D. Juan Elías Freire, por su padre Francisco Vázquez Salgado; apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.
 Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, libro la presente en Arsúa á 31 de Mayo de 1910.—El Actuario, P. S., Jesús R. Pintor X—1233

MADRID—CHAMBERÍ
 En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, en los autos sobre declaración de herederos del finado D. Magdaleno Hernández Sanz, hijo legítimo de D. Lopo Hernández y de D.ª Cipriana Sanz, natural de Torreledones, de esta provincia, se anuncia por el presente edicto el fallecimiento de D. Magdaleno Hernández Sanz, ocurrido á las catorce horas del día 4 de Abril del corriente año en su domicilio, en esta capital, Carrera de San Jerónimo, número 34 duplicado, cuarto segundo, hallándose casado con D.ª Agueda Pelomo y Luna, dejando otorgado un testamento que ha perdido su eficacia por haber fallecido sus padres, que eran los instituidos en él como herederos, y sin que haya otorgado con posterioridad ninguna otra disposición testamentaria, habiéndose presentado á reclamar la herencia D. Juan Marcelino Ordoñez y Olmeda, hijo de un medio hermano del causante D. Magdaleno Hernández, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo, dentro de treinta días, expresando, por escrito, el grado de parentesco en que se hallen con el referido causante de la herencia, justificándolo con los correspondientes documentos, acompañados del árbol genealógico, bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.
 Madrid, 2 de Junio de 1910.—El Escribano, ante mí, Licenciado Fulgencio Marzoz.—V.º R.º; El Juez de primera instancia, José Martínez Barquero. X—1229

MADRID—BUENAVISTA
 A este Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista y mi Escribanía (sitos en la calle del General Castaños, número 1), correspondieron por repartimiento, autos ejecutivos á instancia de D. Pedro Maciá y Maciá, contra don Manuel Liñán, en reclamación del importe de una letra cambiada; en cuyos autos y por el de 28 de Octubre último, se despachó ejecución contra los bienes y cosas de todas clases, propiedad del deudor, por la suma de 2.300 pesetas de principal, intereses legales de esta cantidad á razón del 5 por 100 anual desde 11 de aquel mes, y costas causadas y que se causen, señalándose para los últimos conceptos la suma de 1.000 pesetas, y habiendo fallecido el D. Manuel Liñán, desconociéndose quienes sean sus herederos, en virtud de lo acordado en providencia del 24 de Mayo última, se dio de remate, por medio del presente, que se insertará en los periódicos oficiales, á los que se tengan por herederos de dicho señor Liñán, ó se crean con derecho á su herencia hoy yacente, provisión libre, que en el término de nueve días, á contar desde la última inserción, se presenten en dichos autos en forma legal, y se opongan á la ejecución si les conviniere; bajo apercibimiento, que de no verificarlo, se les declarará en rebeldía y se seguirá el juicio su curso sin volver á citarlos, ni hacerles otras notificaciones que las expresamente determinadas en ley, habiéndose constar que se han embargado como de la propiedad del deudor, cuyo fallecimiento no constaba entonces en las actuaciones, varios bienes muebles, habiéndose hecho el requerimiento al pago sin resultado á la persona que aparecía como tenedora de los mismos.
 Madrid, 3 de Junio de 1910.—El Escribano, Antonio Aguilar. X—1232

PUNTEDEUME
 D. Ildefonso Baquero Pérez, Juez de primera instancia de Puente deume y su partido.
 Por el presente segundo edicto, y término de dos meses, se llama al asistente Rosendo Manuel Alleque Sabín y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquí no se presentare, haciendo constar que tiene suitedada dicha administración la hermanita de doble vínculo de dicho ausente, Francisca Manuela Alleque Sabín, y se previene á los que se crean con mejor derecho, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer ante este Juzgado.
 Dado en Puente deume á 20 de Mayo de 1910.—Ildefonso Baquero.—De orden de S. S.ª, Eduardo Gonzalez. X—1226

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN CENTRAL. — PERSONAL

ESCALAFÓN general de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en 30 de Abril último.

Número en la clase.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	Años de edad.	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
					TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA				
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
624	D. Lope Zamud Corezo.....	Cáceres.....	25 Septiembre 1875..	33	1	2	26	1	11	1	Barcelona.....	Oposición.
625	» José Coello de Portugal.....	Madrid.....	18 Septiembre 1883..	26	1	2	26	1	19	21	Idem.....	Idem.
626	» Vicente Garrido Antón.....	Madrid.....	9 Diciembre 1883..	26	1	2	26	1	11	»	Barcelona.....	Idem.
627	» Luis Ollés Sorolla.....	Huesca.....	19 Agosto 1882.....	27	1	2	26	1	10	24	Idem.....	Idem.
628	» Gumersindo Carrillo Casado.....	Cáceres.....	22 Abril 1878.....	32	1	2	26	1	10	21	Idem.....	Idem.
629	» Hilario Polanco Palero.....	Guadalajara.....	14 Enero 1883.....	27	1	2	20	1	10	27	Idem.....	Idem.
630	» Cándido Fernández García.....	León.....	15 Octubre 1883.....	26	1	2	26	1	10	24	Idem.....	Idem.
631	» Adolfo Giráu Almitana.....	Valencia.....	27 Agosto 1880.....	29	1	2	26	1	11	13	Idem.....	Idem.
632	» Julio Manrubia Espinosa.....	Almería.....	10 Noviembre 1874..	35	1	2	20	1	2	20	Granada.....	Idem.
633	» Antonio Morera Cerdán.....	Tarragona.....	29 Junio 1882.....	27	»	11	8	1	6	10	Barcelona.....	Idem.
634	» Juan Alfaro Borges.....	Guadalajara.....	16 Mayo 1877.....	32	1	1	27	3	7	9	Madrid.....	Idem.
635	» Rodrigo Palomares Rodrigo.....	Segovia.....	1.º Mayo 1879.....	30	1	2	»	1	10	27	Segovia.....	Idem.
636	» Juan Bejerano Serrano.....	Córdoba.....	19 Mayo 1880.....	29	1	1	27	1	11	»	Barcelona.....	Idem.
637	» Ramón Torres Arroyo.....	Jaén.....	23 Febrero 1877.....	33	1	2	»	1	10	27	Madrid.....	Idem.
638	» Marcial Urrea Chamorro.....	Almería.....	21 Marzo 1883.....	27	1	2	»	1	10	18	Idem.....	Idem.
639	» Frutos Ibáñez Fernández.....	Toledo.....	21 Enero 1879.....	31	1	1	27	1	10	24	Barcelona.....	Idem.
640	» Ramón López Alvarez.....	Madrid.....	7 Febrero 1884.....	26	1	1	27	1	10	21	Madrid.....	Idem.
641	» Miguel Marín Martín.....	Avila.....	29 Septiembre 1873..	36	1	1	27	6	4	»	Barcelona.....	Idem.
642	» Nemesio Valdés Quijano.....	Albacete.....	18 Marzo 1875.....	35	1	1	27	1	10	24	Idem.....	Idem.
643	» Domingo Martín Blázquez.....	Salamanca.....	5 Septiembre 1884..	25	1	1	5	1	11	11	Idem.....	Idem.
644	» Anselmo Hulton González Posada..	Oviedo.....	22 Abril 1875.....	35	1	1	18	1	10	1	Idem.....	Idem.
645	» Pedro Antonio Jiménez García.....	Madrid.....	19 Mayo 1877.....	32	1	1	24	1	8	4	Gerona.....	Idem.
646	» José Otero Sastre.....	Baleares.....	2 Enero 1882.....	28	1	1	14	1	9	»	Madrid.....	Idem.
647	» Eloy Torres Alonso.....	Avila.....	4 Octubre 1873.....	36	1	2	»	1	8	»	Idem.....	Idem.
648	» Luis Mármol Díaz.....	Madrid.....	20 Marzo 1883.....	27	1	1	21	1	8	12	Barcelona.....	Idem.
649	» José León Jiménez.....	Málaga.....	26 Febrero 1881.....	29	1	1	21	1	8	24	Idem.....	Idem.
650	» Julio de Anta Gómez.....	Salamanca.....	6 Septiembre 1883..	26	1	1	13	1	8	28	Idem.....	Idem.
651	» Eusebio Yanes Sánchez.....	Matanzas (Cuba).....	15 Diciembre 1879..	30	1	1	21	1	8	19	Venta Baños.....	Idem.
652	» Antonio Jiménez Abad.....	Almería.....	1.º Octubre 1882.....	27	1	1	25	1	8	19	Granada.....	Idem.
653	» Antonio Lozano de Sosa Chamorro..	Cáceres.....	16 Julio 1874.....	35	1	1	1	1	1	1	Barcelona.....	Idem.
654	» José Roca Sáez.....	Lugo.....	25 Junio 1883.....	26	»	11	21	1	8	2	Las Palmas.....	Idem.
655	» Alejandro Ferrández Pasamar.....	Madrid.....	13 Abril 1877.....	33	1	1	15	1	8	24	Madrid.....	Idem.
656	» Francisco Castilla Canalejo.....	Córdoba.....	30 Abril 1880.....	30	1	1	»	1	7	15	Port-Bou.....	Idem.
657	» Juan Alonso Fourquet.....	Valladolid.....	10 Agosto 1877.....	32	1	»	7	1	7	22	Madrid.....	Idem.
658	» Dionisio Cano Díaz.....	Madrid.....	9 Octubre 1875.....	34	1	»	14	1	7	26	Idem.....	Idem.
659	» Cesáreo Barrojo González.....	Orense.....	30 Abril 1884.....	26	1	1	28	1	7	26	Barcelona.....	Idem.
660	» Miguel Pérez García.....	Alicante.....	23 Mayo 1879.....	39	»	10	16	1	7	8	Madrid.....	Idem.
661	» Canuto González Cermeño.....	Palencia.....	19 Enero 1883.....	27	»	10	14	1	7	15	Idem.....	Idem.
662	» Amadeo Andrés Allende.....	Santander.....	30 Marzo 1876.....	34	»	9	18	1	7	26	Idem.....	Idem.
663	» Jerónimo A. Paramio Obelar.....	Toledo.....	30 Septiembre 1876..	33	»	9	25	1	7	8	Idem.....	Idem.
664	» Tomás Escribano Jara.....	Albacete.....	24 Diciembre 1881..	28	»	9	2	1	7	8	Barcelona.....	Idem.
665	» Antonio Ruiz Luquo.....	Málaga.....	12 Junio 1882.....	27	»	9	6	1	7	26	Idem.....	Idem.
666	» Santiago Calvo González.....	León.....	24 Julio 1884.....	25	»	4	11	1	2	8	Idem.....	Idem.
667	» Bernardino Guillén Sorra.....	Alicante.....	20 Julio 1875.....	34	»	8	24	1	7	8	Idem.....	Idem.
668	» Juan J. Pereira Albeitia.....	Madrid.....	24 Julio 1882.....	27	»	9	17	1	7	23	Idem.....	Idem.

Anexo núm. 2.—Pág. 752

8 Junio 1910

Gaceta de Madrid.—Núm. 159

669	» Romualdo Alonso Reini.....	Segovia.....	15 Diciembre 1879....	30	»	9	18	1	1	26	Madrid.....	Idem.
670	» Tomás de Armiñán Pina.....	Cuba.....	20 Octubre 1878.....	31	»	9	8	1	1	26	Idem.....	Idem.
671	» Ventura Batalla Gamarra.....	Huesca.....	2 Febrero 1883.....	27	»	9	»	1	1	27	Idem.....	Idem.
672	» Enrique Ruiz González.....	Jaén.....	15 Agosto 1882.....	27	»	8	29	1	1	3	Barcelona.....	Idem.
673	» José Hidalgo Puigbó.....	Valladolid.....	28 Noviembre 1879....	30	»	8	26	1	1	27	Madrid.....	Idem.
674	» Bonifacio de Andrés de la Torre.	Guadalajara.....	5 Junio 1880.....	29	»	8	»	1	1	27	Idem.....	Idem.
675	» Hermenegildo Gallegos López.....	Segovia.....	13 Abril 1881.....	29	»	8	10	1	1	29	Idem.....	Idem.
676	» Ubaldo Ruiz Aznar.....	Alicante.....	3 Marzo 1876.....	34	»	8	10	1	1	21	Valencia.....	Idem.
677	» Tomás Homar Moreno.....	Madrid.....	29 Septiembre 1880....	29	»	8	10	1	1	»	Madrid.....	Idem.
678	» Julio Hernández Larrubia.....	Idem.....	15 Octubre 1874.....	35	»	8	10	1	1	29	Idem.....	Idem.
679	» Joaquín Gallego Quirós.....	Badajoz.....	7 Septiembre 1885....	24	»	8	»	1	1	3	Barcelona.....	Idem.
680	» Arturo Peraltá Sesma.....	Navarra.....	1.º Septiembre 1876....	33	»	7	20	1	1	19	Idem.....	Idem.
681	» Fernando Torner Allué.....	Madrid.....	23 Enero 1874.....	36	»	7	5	1	1	29	Madrid.....	Idem.
682	» Augusto Díez Terreros.....	Lugo.....	29 Octubre 1874.....	35	»	8	20	»	8	20	Idem.....	Idem.
683	» Joaquín de Castro Gómez.....	Huelva.....	23 Agosto 1882.....	27	»	7	6	1	1	28	Idem.....	Idem.
684	» José Hernández Arquellada.....	Valladolid.....	7 Septiembre 1881....	28	»	7	6	1	1	28	Idem.....	Idem.
685	» José González de Lara.....	Jaén.....	25 Enero 1885.....	23	»	6	15	1	1	26	Idem.....	Idem.
686	» Juan Mancebo Martínez.....	(Cuba).....	18 Marzo 1883.....	27	»	6	21	1	1	28	Idem.....	Idem.
687	» Emilio Casamorro Peñaiba.....	Madrid.....	13 Mayo 1881.....	25	»	3	11	»	8	3	Barcelona.....	Idem.
688	» Ramón Nieto Gozález.....	Córdoba.....	9 Febrero 1873.....	37	»	5	12	1	1	20	Madrid.....	Idem.
689	» Obdulio Abalos Murciano.....	Cuenca.....	4 Septiembre 1880....	29	»	5	28	1	1	23	Idem.....	Idem.
690	» Francisco R. Ruano Venecelá.....	Jaén.....	15 Marzo 1876.....	33	»	6	27	1	1	20	Idem.....	Idem.
691	» Enrique Sánchez de Gracia.....	Madrid.....	17 Noviembre 1882....	27	»	1	28	»	9	25	Idem.....	Idem.
692	» Antonio Aguilar Casado.....	Idem.....	9 Octubre 1879.....	30	»	»	15	1	1	26	Idem.....	Idem.
693	» Angel Seco Arroyo.....	Salamanca.....	14 Febrero 1880.....	30	»	»	15	1	1	24	Idem.....	Idem.
694	» Emiliano Castiñeira Sesma.....	Madrid.....	20 Noviembre 1878....	31	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem (electo).
695	» Francisco López-Rodrigo.....	Zaragoza.....	3 Junio 1876.....	33	»	»	»	»	»	»	Barcelona.....	Idem (id).
696	» Mariano Figueras Figueras.....	Granada.....	4 Enero 1882.....	28	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Idem (id).
697	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
698	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
699	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

EXCEDENTES

D.	Isidro Rey Izquierdo.....	Burgos.....	15 Mayo 1882.....	27	1	2	8	1	2	8	»	Excedente on 1.º Abril 1909.
»	Fructuoso Alvarez Suárez.....	León.....	24 Octubre 1869.....	40	»	6	21	11	1	13	»	Idem.
»	Faustino Sáinz Martínez.....	Burgos.....	14 Febrero 1873.....	37	»	4	26	»	4	26	»	Idem en 20 Mayo id.
»	Tesifón Pérez Manrubia.....	Burgos.....	17 Agosto 1880.....	29	1	6	7	1	6	7	»	Idem en 16 Junio id.
»	Rafael Jiménez Eslava.....	Cuenca.....	10 Noviembre 1856....	53	1	2	22	2	4	18	»	Idem en 6 Julio id.
»	Enrique Artés Pérez.....	Oviedo.....	4 Marzo 1882.....	28	»	6	6	»	6	6	»	Idem.
»	Enrique Murto Guzmán.....	Valladolid.....	20 Mayo 1879.....	30	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
»	Juan Vicente Saiz García.....	Cuenca.....	6 Idem 1881.....	23	1	10	6	1	10	6	»	Idem en 16 Noviembre id.
»	Pablo Pedraza de la Pascua.....	Barcelona.....	19 Diciembre 1872....	27	»	10	21	1	6	27	»	Idem.
»	Heliodoro González García.....	Valladolid.....	25 Junio 1873.....	36	»	10	18	1	7	5	»	Idem.
»	Enrique Peláez Maspóns.....	Barcelona.....	»	»	1	10	24	1	10	24	»	Idem en 28 Diciembre id.
»	Vicente Villar Arroyo.....	Toledo.....	13 Octubre 1880.....	29	2	»	21	2	»	21	»	Idem en 2 Febrero 1910.
»	Joaquín Jiménez Marquina.....	Zaragoza.....	17 Noviembre 1877....	32	1	11	6	2	2	»	»	Idem en 14 Abril id.

ASPIRANTES

1	D. Manuel Aguilar Jiménez.....	Sevilla.....	1.º Enero 1876.....	34	1	1	22	1	1	22	Barcelona.....	Oposición.
2	» Victor Alonso Andrés.....	Salamanca.....	15 Junio 1879.....	30	1	1	26	1	1	26	Madrid.....	Idem.
3	» Emilio Ferrer Fernández.....	Coruña.....	28 Septiembre 1885....	24	1	1	27	1	1	27	Idem.....	Idem.
4	» Francisco Jiménez Jiménez.....	Avila.....	10 Octubre 1889.....	26	1	1	20	1	1	20	Idem.....	Idem.
5	» Francisco Romero Valdés.....	Albacete.....	21 Agosto 1885.....	24	1	1	23	1	1	23	Idem.....	Idem.
6	» Carlos Domínguez Ruiz.....	Madrid.....	11 Abril 1879.....	31	1	1	29	1	1	29	Idem.....	Idem.
7	» Juan P. Sánchez Murillo.....	Ciudad Real.....	22 Junio 1876.....	33	1	1	28	1	1	26	Idem.....	Idem.
8	» Ricardo Albarrán González.....	Badajoz.....	4 Abril 1885.....	25	»	4	13	»	4	13	Idem.....	Idem.
9	» Luis Cuéllar Montánchez.....	Málaga.....	5 Noviembre 1880....	29	1	1	23	1	1	23	Idem.....	Idem.
10	» José Alba García Valdecasas.....	Granada.....	15 Junio 1885.....	24	1	1	26	1	1	26	Idem.....	Idem.
11	» Luis Vich García.....	Zaragoza.....	24 Julio 1880.....	29	1	1	26	1	1	26	Barcelona.....	Idem.
12	» Federico Sanz Cabezas.....	Burgos.....	19 Mayo 1880.....	29	1	1	28	1	1	28	Madrid.....	Idem.
13	» Fernando Ros Navarro.....	Murcia.....	25 Febrero 1879.....	31	1	1	18	1	1	18	Idem.....	Idem.
14	» José Cano Vicado.....	Idem.....	5 Marzo 1880.....	30	1	1	26	1	1	26	Idem.....	Idem.
15	» Luis Colmenar Jiménez.....	Navarra.....	23 Abril 1882.....	28	1	1	23	1	1	23	Idem.....	Idem.

Número en la clase.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	Años de edad.	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
					TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
16	D. José María Ochoa Blanco	Álava	8 Abril 1879	31	1	1	22	1	1	22	Valencia	Oposición.
17	» Ernesto Gato Coll	Zamora	9 Octubre 1875	34	1	1	27	1	1	27	Madrid	Idem.
18	» Cipriano Acero Calvo	Madrid	25 Septiembre 1881	28	1	1	19	1	1	19	Idem	Idem.
19	» José A. royo Jalón	Burgos	27 Junio 1878	31	1	1	23	1	1	23	Vizcaya	Idem.
20	» Victor Arguimbáur Aranós	Valencia	27 Enero 1878	32	1	1	27	1	1	27	Madrid	Idem.
21	» Agustía Fernández García	Zamora	7 Mayo 1878	31	1	1	27	1	1	27	S. Investigación Ministerio	Idem.
22	» Joaquín Berlanga Payán	Cádiz	8 Marzo 1881	29	1	1	27	1	1	27	Vizcaya	Idem.
23	» Ricardo Sola Bauló	Barcelona	12 Julio 1881	28	1	1	16	1	1	16	Barcelona	Idem.
24	» Isidro Boira Campos	Madrid	14 Mayo 1885	24	1	1	15	1	1	15	Idem	Idem.
25	» Diego Sánchez Valdivia	Málaga	25 Junio 1874	35	1	1	19	1	1	19	Madrid	Idem.
26	» Joaquín Navarrete de la Cruz	Granada	12 Noviembre 1885	24	1	1	11	1	1	11	Barcelona	Idem.
27	» Carlos García Vela	Jaén	21 Mayo 1881	28	1	1	»	1	1	»	Idem	Idem.
28	» Enrique Elvira Jiménez	Cuenca	14 Agosto 1882	27	1	1	14	1	1	14	Idem	Idem.
29	» Alfonso Royo de S. Martín	Madrid	10 Agosto 1882	27	1	1	28	1	1	28	Las Palmas	Idem.
30	» Miguel García López	Málaga	1.º Mayo 1881	28	1	1	10	1	1	10	Barcelona	Idem.
31	» Francisco Pérez García	Almería	8 Febrero 1882	28	1	1	21	1	1	21	Idem	Idem.
32	» Baldomero Sirera Piera	Alicante	19 Agosto 1874	35	1	1	23	1	1	23	Idem	Idem.
33	» Santiago Roca Saurín	Murcia	17 Octubre 1885	24	1	1	23	1	1	23	Jaén	Idem.
34	» Jonaro Mera Ruiz	Toledo	15 Julio 1885	24	1	1	16	1	1	16	Barcelona	Idem.
35	» Atilano Antón Encinas	Zamora	5 Octubre 1884	25	»	10	1	»	10	1	Madrid	Idem.—Comprendido en la Real orden de 26 de Abril de 1910.
36	» Miguel Martínez y Martínez	Almería	21 Octubre 1871	38	1	1	2	1	1	2	Idem	Oposición.
37	» Miguel Segura Picazo	Madrid	19 Noviembre 1874	35	1	1	2	1	1	2	Barcelona	Idem.
38	» Benito Chicote García	Idem	21 Marzo 1879	31	1	1	21	1	1	21	Idem	Idem.
39	» Eduardo Felez del Hierro	Zaragoza	12 Agosto 1883	26	1	1	16	1	1	16	Idem	Idem.
40	» Miguel Calabuig Nieto	Almería	5 Noviembre 1879	30	1	1	2	1	1	2	Idem	Idem.
41	» Manuel González Barsi	León	24 Diciembre 1880	29	1	1	3	1	1	3	Madrid	Idem.
42	» Ernesto Gómez de Rozas	Habana (Cuba)	5 Febrero 1874	36	1	1	20	1	1	20	Barcelona	Idem.
43	» Adrián Carvallo Villarejo	Badajoz	29 Noviembre 1880	29	1	1	4	1	1	4	Idem	Idem.
44	» Teodoro Montero de Haro	Málaga	10 Marzo 1876	34	1	1	2	1	1	2	Idem	Idem.
45	» Angel Villas Moreno	Murcia	16 Diciembre 1874	35	1	1	1	2	»	27	Idem	Idem.
46	» Antonio Sánchez Martín	Almería	2 Octubre 1879	30	1	1	1	1	1	1	Idem	Idem.
47	» José Betes Gómez	Málaga	18 Agosto 1881	28	1	»	»	2	1	»	Idem	Idem.
48	» Antonio Espejo Aguilar	Sevilla	5 Enero 1885	25	1	1	22	1	1	22	Idem	Idem.
49	» Carlos Figueredo Soto	Zamora	7 Febrero 1882	28	1	1	1	1	1	1	Idem	Idem.
50	» Juan Cabrera Lozano	Ciudad Real	11 Abril 1876	34	1	1	2	1	1	2	Idem	Idem.
51	» Diego Tello García	Granada	26 Septiembre 1883	26	1	1	20	1	1	20	Madrid	Idem.
52	» Manuel Magallán Pedrós	Zaragoza	20 Abril 1878	32	1	1	23	1	1	23	Barcelona	Idem.
53	» Luciano Calvo Blanco	Suñamanea	5 Octubre 1883	26	1	1	15	1	1	15	Madrid	Idem.
54	» Angel Cadenas Caños	Zamora	1.º Marzo 1879	31	1	1	12	1	1	12	Barcelona	Idem.
55	» Carlos García Suárez	Madrid	20 Agosto 1878	31	1	1	19	1	1	19	Madrid	Idem.
56	» Arturo Jordán Salvá	Murcia	21 Diciembre 1877	32	1	1	15	1	1	12	Barcelona	Idem.
57	» Julio Sans Ribalta	Barcelona	9 Diciembre 1882	27	1	1	5	1	1	5	Idem	Idem.
58	» Francisco Hernán Carrillo	Madrid	6 Noviembre 1880	29	1	1	2	1	1	2	Idem	Idem.
59	» Antonio Morillo Gómez	Jaén	31 Agosto 1880	29	1	1	13	1	1	13	Idem	Idem.
60	» Agustín Muñozguren Figueroa	(Puerto Rico)	29 Abril 1878	32	1	1	14	1	1	14	Idem	Idem.
61	» Emilio Alvarez Fernández	Oviedo	17 Noviembre 1878	36	1	1	20	1	1	20	Idem	Idem.
62	» Pedro Martínez Domingo	Madrid	30 Octubre 1882	27	1	1	6	2	2	»	Idem	Idem.
63	» Leandro Martínez López	Badajoz	25 Febrero 1884	26	1	1	16	1	1	16	Madrid	Idem.
64	» Camilo Congost Sanz	Gerona	21 Octubre 1882	27	1	1	16	1	1	16	Barcelona	Idem.
65	» Rogelio de Oña González	Almería	27 Febrero 1875	35	1	1	19	1	1	19	Idem	Idem.
66	» Eduardo Gutiérrez Martín	Santander	5 Noviembre 1878	31	1	1	19	1	1	19	Idem	Idem.
67	» Abdón Sánchez Vizcaíno	Ciudad Real	27 Febrero 1880	30	1	1	19	1	1	19	Idem	Idem.
68	» Luis Valderrábano Rocaberti	Madrid	25 Octubre 1881	28	1	1	17	1	1	17	Idem	Idem.

69	▷ Pablo Hernando Serrano	Guadalajara	15 Enero 1878	32	1	1	16	1	1	16	Idem	Idem
70	▷ Germán Arjonilla Piñar	Jaén	27 Mayo 1884	25	1	1	6	1	1	6	Idem	Idem
71	▷ Isidoro Páramo de Medina	Palencia	20 Abril 1882	28	1	1	28	1	1	28	Madrid	Idem
72	▷ Alejandro Ruiz Garijo	Albacete	23 Noviembre 1882	27	1	1	15	1	1	15	Avila	Idem
73	▷ Plácido Martínez Gómez	Burgos	21 Octubre 1881	28	1	1	18	1	1	18	Vizcaya	Idem
74	▷ Manuel Lancha Solana	Cáceres	6 Marzo 1883	27	1	1	25	1	1	25	Madrid	Idem
75	▷ Manuel Tenes Trueba	(Puerto Rico)	30 Septiembre 1885	24	▷	4	5	▷	4	5	Irún	Idem.—Comprendido en la Real orden de 26 de Abril de 1910.
76	▷ Linó Pareda Velasco	Granada	31 Julio 1879	30	1	1	24	1	1	24	Ciudad Real	Oposición.
77	▷ Enrique Folín Acebedo	Madrid	19 Octubre 1882	27	1	2	▷	1	2	▷	S. Investigación Ministerio	Idem
78	▷ José Cardos Rodrigo	Zaragoza	25 Abril 1882	28	1	1	13	2	▷	23	Coruña	Idem
79	▷ José Sandoval Ayusto	Murcia	6 Marzo 1876	34	1	1	15	1	1	15	Barcelona	Idem
80	▷ Julio López Contreras	Granada	22 Diciembre 1880	29	1	1	13	1	1	13	Cuenca	Idem
81	▷ Pedro Guzmán Compañy	Valencia	10 Octubre 1874	35	2	1	22	2	1	22	Barcelona	Idem
82	▷ Francisco Conill García	León	24 Octubre 1880	29	1	1	23	1	1	23	Irún	Idem
83	▷ Valentín Megías Jaqueti	Soria	14 Febrero 1885	25	1	2	▷	1	2	▷	Idem	Idem
84	▷ Manuel Aznárez Alvarado	Zaragoza	3 Junio 1883	26	1	1	5	1	1	5	Idem	Idem
85	▷ Cayetano del Moral Patón	Ciudad Real	9 Julio 1876	33	1	1	12	1	1	12	Idem	Idem
86	▷ Luciano Corniaro García	Palencia	27 Octubre 1879	30	1	1	23	1	1	23	Idem	Idem
87	▷ Manuel Zorrilla Muñoz	Jaén	1.º Mayo 1878	31	1	1	5	1	1	5	Barcelona	Idem
88	▷ Juan Cruz Granados	Córdoba	22 Abril 1878	32	1	1	23	1	1	23	Irún	Idem
89	▷ Mariano González Navas	Valladolid	26 Marzo 1884	26	▷	7	15	▷	7	15	Guipúzcoa	Idem.—Comprendido en la Real orden de 26 de Abril de 1910.
90	▷ Andrés García López	Albacete	18 Febrero 1885	25	1	1	23	1	1	23	Irún	Oposición.
91	▷ Pablo Carrascosa Vega	Ciudad Real	13 Agosto 1881	28	1	1	27	1	1	27	Idem	Idem
92	▷ Roberto Rodríguez San Francisco	Madrid	25 Julio 1882	27	1	1	14	1	1	14	Idem	Idem
93	▷ Ricardo Medina Plasencia	Castellón	8 Junio 1884	25	1	1	8	1	1	8	Idem	Idem
94	▷ Roque Rivero López	Granada	19 Julio 1885	24	1	1	14	1	1	14	Huesca	Idem
95	▷ Juan Martínez Vial	Manila (Filipinas)	3 Septiembre 1874	35	1	1	3	1	2	9	Barcelona	Idem
96	▷ Francisco Hermida Cachalvito	Orense	10 Enero 1883	27	1	3	6	1	3	6	Madrid	Idem
97	▷ Angel Gozalvo y Doñate	Castellón	17 Febrero 1880	30	1	1	27	1	1	27	Vizcaya	Idem
98	▷ Eduardo Pérez Martín	Almería	8 Diciembre 1879	30	1	1	14	2	1	▷	Lérida	Idem
99	▷ Enrique Marín Jodar	Sevilla	17 Abril 1880	36	1	1	27	1	1	27	Lugo	Idem
100	▷ Sabino Laveaga Galvite	Navarra	11 Diciembre 1876	33	1	1	16	1	1	16	Navarra	Idem
101	▷ Domingo Gallego Morales	Almería	18 Mayo 1874	35	1	1	4	1	1	4	Segovia	Idem
102	▷ Miguel Torres Pallacar	Baleares	29 Agosto 1876	33	1	1	25	1	1	25	Sevilla	Idem
103	▷ Jorge Ponce de León y Díaz	Murcia	8 Marzo 1884	26	1	1	1	1	1	1	Soria	Idem
104	▷ Crisóstomo Martínez Guerrero	Madrid	27 Enero 1875	35	1	1	▷	1	1	▷	Reus	Idem
105	▷ Mariano Martínez Loranca	Idem	20 Enero 1881	29	1	1	▷	1	1	▷	Valencia	Idem
106	▷ Federico Fernández del Pozo	Jaén	14 Agosto 1880	29	1	1	7	1	1	7	Madrid	Idem
107	▷ Francisco Gallardo López	Sevilla	20 Octubre 1878	31	1	1	18	1	1	18	Valencia	Idem
108	▷ Eleuterio Saouf Rodríguez	Avila	20 Febrero 1880	30	1	1	20	1	1	20	Idem	Idem
109	▷ Nicolás Sastre Masot	Baleares	21 Agosto 1881	28	1	1	11	1	1	11	Coruña	Idem
110	▷ Emilio de la Calle Alonso	Sevilla	1.º Junio 1885	24	1	1	18	1	1	18	Valencia	Idem
111	▷ Ignacio García Vives	Valencia	30 Septiembre 1878	31	1	1	19	1	1	19	Vizcaya	Idem
112	▷ Gregorio Garfía Ochoa	Madrid	12 Marzo 1879	31	1	1	19	1	1	19	Idem	Idem
113	▷ Eduardo Díaz Jiménez	Habana (Cuba)	27 Junio 1881	28	1	1	11	1	1	11	Madrid	Idem
114	▷ Mariano Acosta Muñoz	Murcia	8 Febrero 1885	25	1	1	16	1	1	16	Vizcaya	Idem
115	▷ Francisco Torres Marín	Almería	12 Enero 1875	35	1	1	19	1	1	19	Idem	Idem
116	▷ Enrique Cano Coloma	Alicante	17 Julio 1875	34	1	1	11	1	1	11	Valencia	Idem
117	▷ Timoteo Escubano Martínez	Colón (Cuba)	24 Enero 1885	25	1	1	11	1	1	11	Vizcaya	Idem
118	▷ Francisco Díaz de Lara	Jaén	28 Julio 1883	26	1	1	19	1	1	19	Idem	Idem
119	▷ Justino Arenilla Caballero	Valladolid	30 Noviembre 1884	25	1	1	▷	1	1	▷	León	Idem
120	▷ José Martínez Borrego	Cádiz	25 Enero 1874	36	1	1	5	1	1	5	Vizcaya	Idem
121	▷ Miguel Bonet Tasé	Santa Clara (Cuba)	4 Septiembre 1883	26	1	1	2	1	1	2	Idem	Idem
122	▷ Desiderio Moya Peñalver	Cuenca	23 Mayo 1876	33	1	1	▷	1	1	▷	Idem	Idem
123	▷ Miguel Asíns Hernández	Valencia	25 Agosto 1873	36	1	1	19	1	1	19	Idem	Idem
124	▷ Melchor Calle Redondo	Segovia	6 Enero 1882	28	1	1	19	1	1	19	Idem	Idem
125	▷ Manuel Mendoza Márquez	Lugo	3 Diciembre 1872	37	1	1	▷	1	1	▷	Idem	Idem
126	▷ Antonfo Sánchez Soto	Badajoz	29 Mayo 1875	34	1	2	▷	1	2	▷	Idem	Idem
127	▷ Emillano García Martínez	Albacete	3 Septiembre 1882	27	1	1	7	1	1	7	Idem	Idem
128	▷ Antonio Jiménez García	Madrid	15 Agosto 1873	36	1	1	11	1	1	11	Idem	Idem
129	▷ Martín Vaz Pardo	Badajoz	11 Noviembre 1884	25	1	1	16	1	1	16	Idem	Idem
130	▷ José Andrade Orellana	Cádiz	16 Noviembre 1874	35	1	1	8	1	1	8	Idem	Idem

(Continúa.)

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RELACION de los servicios prestados por la Guardia Civil en el mes de la fecha, respecto á la guardería forestal, remitida por la Dirección General de dicho Cuerpo.

COMANDANCIAS	Denun- cias por hur- to de ma- daderas y leñas.	Denun- cias por roba de ár- boles y leñas.	Denun- cias por extraec- ción de frutos.	Retu- raciones	Número de delin- cuentes por dis- tos en los montes y frutos	DENUNCIAS por ganado pastando sin autorización, expresando el número de cabezas y especies á que corresponden.							TOTAL de denun- cias.	TOTAL de delin- cuentes apre- hen- didos.	TOTAL de cabezas de ganado que pasta- ban sin autorización
						Lanar.	Cabrío.	Vaquero.	Cerda.	Caballar.	Mular.	Asnal.			
Madrid.....	16	12	>	2	30	1.653	91	7	>	10	>	>	42	42	1.761
Guadalajara.....	5	10	>	>	23	2.654	600	28	>	>	>	>	34	62	3.182
Segovia.....	1	106	>	1	229	1.482	412	4	3	>	>	>	132	207	1.901
Toledo.....	5	22	>	2	58	659	159	>	30	>	>	5	11	14	853
Cuenca.....	5	11	1	3	29	842	316	7	>	>	>	>	36	24	1.165
Ciudad Real.....	>	5	1	>	12	179	>	22	>	>	2	1	12	10	204
Gerona.....	9	3	12	>	>	>	80	>	>	>	>	>	14	12	80
Barcelona.....	1	>	>	>	>	250	4	>	>	>	>	>	4	>	254
Caballería, tercer Tercio.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Córdoba.....	>	1	15	>	>	153	127	3	92	6	17	>	16	16	401
Sevilla.....	>	1	4	>	3	1.120	921	4	440	>	>	3	54	8	2.485
Valencia.....	65	42	76	2	185	736	187	>	>	>	>	>	32	185	943
Castellón.....	7	7	3	>	17	218	40	>	>	>	>	>	4	8	264
Pontevedra.....	3	2	>	>	6	>	>	>	>	>	>	>	6	>	>
Lugo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Coruña.....	>	>	>	>	1	>	>	>	>	>	>	>	1	>	>
Orense.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Huesca.....	2	8	>	>	11	192	1	4	>	>	>	1	8	11	198
Teruel.....	9	15	>	14	19	368	15	>	>	>	>	>	44	19	333
Zaragoza.....	7	2	1	>	27	1.238	28	24	>	>	>	>	38	26	1.340
Granada.....	4	1	>	>	5	1	173	4	>	>	1	>	8	8	179
Jasón.....	3	9	2	2	16	282	211	27	162	7	8	2	16	16	699
Valladolid.....	4	8	3	1	13	721	30	>	>	>	>	>	21	21	751
Ávila.....	>	19	2	>	26	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Oviedo.....	2	1	>	>	5	>	>	>	>	>	>	>	1	3	>
León.....	10	2	1	2	18	258	30	34	3	>	>	>	15	22	325
Palencia.....	1	5	>	2	5	518	30	>	>	>	>	>	10	12	548
Badajoz.....	15	14	4	>	75	71	340	>	154	>	2	17	36	14	534
Cáceres.....	>	1	>	2	13	1.587	804	38	269	4	>	>	19	26	2.702
Burgos.....	3	23	>	>	31	1.072	30	4	>	>	>	>	26	31	1.112
Santander.....	4	5	1	>	15	265	10	9	4	>	>	4	15	7	292
Vizcaya.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Guipúzcoa.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Alava.....	1	>	>	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Navarra.....	1	3	>	2	6	>	>	>	>	>	>	>	6	6	>
Norte.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sur.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Caballería, catorce Tercio.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Alicante.....	>	3	>	>	>	169	36	>	>	>	>	>	5	>	205
Murcia.....	2	10	>	2	27	375	374	>	23	>	>	>	25	27	772
Albacete.....	1	7	1	>	25	367	105	>	>	>	>	>	15	25	462
Málaga.....	2	7	23	>	28	809	1.802	49	587	>	3	3	147	28	3.253
Almería.....	>	1	7	>	9	450	217	>	30	>	>	>	11	2	697
Lérida.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Tarragona.....	>	4	>	>	4	32	29	>	>	>	>	>	4	4	61
Cádiz.....	2	2	4	>	14	42	302	11	59	>	>	1	28	14	345
Huelva.....	8	14	2	2	46	832	646	130	553	2	3	16	85	45	2.182
Salamanca.....	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Zamora.....	1	>	>	>	3	100	220	>	>	>	>	>	4	3	320
Logroño.....	6	43	1	2	79	322	155	>	>	>	>	>	29	29	477
Soria.....	4	2	>	>	6	314	>	30	>	>	>	>	2	2	344
Baleares.....	>	3	>	>	>	32	7	>	21	27	12	5	9	7	104
Canarias.....	3	8	4	3	14	151	48	2	>	>	>	>	26	28	201
TOTALES.....	212	442	168	44	1.174	20.574	8.392	441	2.460	55	48	58	1.049	1.017	32.029

NOTA:—Hay un sello que dice: «Dirección general de la Guardia Civil.»—El General Director, Joaquín Sánchez Gómez.—Madrid, 28 de Febrero de 1910.

Madrid, 29 de Abril de 1910.—El Director general, T. Gallego.